



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

BASES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONCURSOS DE CARNAVAL DE UTRERA 2010

El Ayuntamiento de Utrera organiza los concursos de carnaval en la modalidad de Disfraces Infantil, Pasacalles y Baile de Mascaras. La convocatoria de estos concursos va dirigida a todos los ciudadanos que deseen participar, siendo voluntad de la delegación de Fiestas Mayores, la difusión y el fomento de la participación de cualquier persona individual o colectivo que lo desee, con independencia de pertenecer a alguna asociación, peña o entidad.

Este año el carnaval utrerano se desarrollará bajo la clave Musical por lo que Music Carnaval será el lema de la fiesta donde las diferentes tendencias musicales estarán presentes desde la música disco a las DJ sesión sin olvidar la música clásica y por supuesto los ritmos latinos y flamencos con ello pretendemos tematizar la fiesta del carnaval.

Para participar en los concursos se deberán cumplir las bases en función de su modalidad:

A) Bases del Concurso Infantil de Disfraces

1.- Participantes:

Podrán participar todos los niños y niñas que lo deseen de forma individual o en grupo, considerándose infantiles a todos los presentados que aún no hayan cumplido los 13 años al día del concurso.

Cada participante individual o en grupo podrá optar a un sólo premio.

2.- Inscripciones:

Todos los interesados en participar deberán presentar inscripción en la Oficina de Turismo en horario de 10,00 h. a 14.00 h. de lunes a domingo **hasta el día 20 de febrero según modelo anexo 1**. El día de la inscripción se le entregará el número de participante que deberá presentar para desfilar delante del jurado el día del concurso.

3.- Identificación:

Cada participante en el concurso deberá ir disfrazado ajustándose a la temática elegida para la fiesta del carnaval que este año 2010 será sobre la Música Disco.



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

Cada participante individual o representante de grupo, deberá llevar en el momento del desfile del concurso el número de identificación que al efecto se le entregó al formalizar la inscripción.

4.- Jurado:

El jurado estará compuesto por cinco personas designadas por la delegación de Fiestas Mayores del Ayuntamiento y actuarán atendiendo los siguientes criterios:

Cada miembro de Jurado puntuará a todos los participantes, grupos o individuales, otorgándole una valoración entre 0 y 5 puntos en función de la adecuación a la temática del carnaval, laboriosidad, originalidad, modo de desfile, maquillaje y elementos de atrezzo.

- La suma de los puntos otorgados por todos los miembros del Jurado será la puntuación definitiva.

- En caso de empate se realizaría una segunda votación entre los afectados, si el empate persistiera, se repartiría al 50 %.

Finalizado el desfile-concurso el Jurado se reunirá para realizar las correspondientes sumas y designar los premiados, realizándose la entrega de los premios tras la llegada de Don Carnal a la plaza del Altozano sobre las 22,00 h.

El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

5.- Premios:

Se concederán los siguientes:

- * Al mejor disfraz infantil individual: 100 €
- * A la mejor pareja disfrazada infantil: 150 €
- * Al mejor grupo infantil: 200 €

6.- Desarrollo del concurso:

El concurso se celebrará en la Plaza del Altozano el día 27 de febrero de 2010, previo aviso por megafonía y según el orden siguiente:

En primer lugar desfilarán ante el jurado los candidatos a “mejores disfraces individual infantil”, dando comienzo a las 16.00 h. Posteriormente desfilarán las parejas y por último los “grupos infantiles”. La entrega de premios se realizará con la llegada de Don Carnal a la plaza del Altozano sobre las 22.00 h.



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

7.- Normas finales:

El Jurado del concurso tendrá la competencia para resolver cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases con absoluta autoridad.

La inscripción supondrá la conformidad con las bases.

B) Bases del Concurso de Pasacalles

1.- Participantes:

Podrán participar todas las personas que lo deseen de manera colectiva, en grupo. Cada grupo deberá tener un mínimo de 10 componentes, siendo todos ellos mayores de 12 años. Se consideran dos categorías de participantes, juvenil cuyos miembros tendrán entre 13 y 18 años, y Adultos cuyos miembros serán mayores de 18 años.

Cada participante podrá optar a un sólo premio.

2.- Inscripciones:

Todos los interesados en participar deberán presentar inscripción en la Oficina de Turismo en horario de 10,00 h. a 14,00 h. de lunes a domingo **hasta el día 20 de febrero según modelo anexo 2.**

El día del concurso todos los representantes de los pasacalles inscritos deberán presentarse en la oficina de Turismo, sita c/ San Fernando 2, de 17,30 h. a 18,00 h. concentrándose los pasacalles en la plaza Enrique de la Cuadra y alrededores, se establecerá el orden de participación en base al número de participante que se les concedió al formalizar la inscripción, quedarán excluidos todos los pasacalles inscritos en el concurso que no estén presentes en el momento del establecimiento del orden de desfile.

3.- Identificación:

Cada grupo podrá optar libremente por la temática del disfraz del pasacalle existiendo no obstante un premio al que mejor se ajuste a la temática elegida para la fiesta del carnaval que este año 2010 será sobre la Música Disco.

Cada representante de grupo, deberá llevar en el momento del desfile del concurso el número de identificación que al efecto habrá recogido en la oficina de turismo antes del inicio del concurso.



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

4.- Jurado:

El jurado estará compuesto por cinco personas designadas por la delegación de Fiestas Mayores del Ayuntamiento y actuarán atendiendo los siguientes criterios:

Cada miembro de Jurado puntuará a todos los participantes, grupos o individuales, otorgándole una valoración entre 0 y 5 puntos en función de la adecuación a la temática del carnaval, laboriosidad, originalidad, coreografía, maquillaje y elementos de atrezzo.

- La suma de los puntos otorgados por todos los miembros del Jurado será la puntuación definitiva.

- En caso de empate se realizaría una segunda votación entre los afectados, si el empate persistiera, se repartiría al 50 %.

Finalizado el desfile-concurso el Jurado se reunirá para realizar las correspondientes sumas y designar los premiados, realizándose la entrega de los premios tras la llegada de Don Carnal a la plaza del Altozano sobre las 21,30 h.

El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

5.- Premios:

Se concederán los siguientes:

- * 1º Al mejor pasacalle juvenil: 600 €
- * 2º Al mejor pasacalle juvenil: 300 €
- * 3º Al mejor pasacalle juvenil: 150 €
- * 1º Al mejor pasacalle adulto: 600 €
- * 2º Al mejor pasacalle adulto: 300 €
- * 3º Al mejor pasacalle adulto: 150 €
- * Al mejor pasacalle temático: 500 €
- * 10 menciones por participar: 100 €

6.- Desarrollo del concurso:

El concurso se celebrará a lo largo del recorrido del desfile de pasacalles finalizando en la Plaza del Altozano el día 27 de febrero de 2010.

La entrega de premios se realizará con la llegada de Don Carnal a la plaza del Altozano sobre las 22.00 h.



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

7.- Normas finales:

El Jurado del concurso tendrá la competencia para resolver cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases con absoluta autoridad.

La inscripción supondrá la conformidad con las bases.

c) Bases del Baile de Mascaras

1.- Participantes:

Podrán participar todas las personas que asistan de manera individual o en pareja, mayores de 18 años.

Cada participante individual o en grupo podrá optar a un sólo premio.

2.- Inscripciones:

No será necesaria la inscripción, entendiéndose que la asistencia al baile y su participación en él, es considerada como inscripción en el mismo.

3.- Identificación:

Cada asistente participante en el baile deberá ir disfrazado ajustado a la temática elegida para la fiesta del carnaval que este año 2010 será sobre la Música Disco.

El jurado facilitará una tarjeta que le identificará a la persona o pareja como finalista, de entre los seleccionados el jurado emitirá el fallo.

4.- Jurado:

El jurado estará compuesto por cinco personas designadas por la delegación de Fiestas Mayores del Ayuntamiento y actuarán atendiendo los siguientes criterios:

.-Cada miembro de Jurado valorará a todos los participantes, parejas o individuales, en función de la adecuación a la temática del carnaval, laboriosidad, originalidad, baile, maquillaje y elementos de atrezzo.

- La suma de los puntos otorgados por todos los miembros del Jurado será la puntuación definitiva.

- En caso de empate se realizaría una segunda votación entre los afectados, si el empate persistiera, se repartiría al 50 %.



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

.- El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

5.- Premios:

Se concederán los siguientes:

* 1º Al mejor disfraz individual:	300 €
* 2º Al mejor disfraz individual:	200 €
* 3º Al mejor disfraz individual:	100 €
* 1º A la mejor pareja disfrazada:	400 €
* 2º A la mejor pareja disfrazada:	300 €
* 3º A la mejor pareja disfrazada:	200 €
* Premio a la mejor pareja de baile:	400 €

6.- Desarrollo del concurso:

El concurso se celebrará en un lugar a determinar el día 27 de febrero de 2010, a partir de las 22,30 una vez que el personaje de Don carnal inaugure el baile.

En primer lugar sobre las 23,30 el jurado entregará unas tarjetas que identificará a las personas finalistas en cada categorías. De entre ellos se elegirán los premiados

La entrega de premios se realizará a cargo de Don Carnal en el escenario del baile sobre las 00.00 h.

7.- Normas finales:

El Jurado del concurso tendrá la competencia para resolver cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases con absoluta autoridad.

La inscripción supondrá la conformidad con las bases.